



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120180009400. Villavicencio,
dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor
Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente Sirvase proveer

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **21 ENE 2022**

de dos mil veintidós (2022)

En primer lugar, acláresele al abogado HENRY LEGUIZAMON CRUZ que no es posible ordenar el desglose de documentos que no fueren aportados por el interesado al proceso como lo es el folio 103

De conformidad con lo establecido en el Art 116 del Código General del Proceso y a costa de la parte peticionaria, se ordena el desglose de los folios 23, 59 y 96 En el caso del título ejecutivo deberán efectuarse en aquel las constancias de que trata la norma en cita y las correspondientes reproducciones

De los demás folios solicitados se dispone la emisión de copias auténticas a costa de la parte interesada

NOTIFIQUESE,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifico por ESTADO No <u>005</u> del <u>24 ENE</u> 2022</p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria </p>
--